Resolución N° 1613 /2024

26 NOV 2024

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA SÉPTIMA VERSIÓN DE LOS FORMATOS N° 37, 38 Y 39, CORRESPONDIENTES AL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP), DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorándum VD N° 32/2024, de fecha 20 de noviembre de 2024, con referencia de la Mesa de Entrada de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 7383, de fecha 20 de noviembre de 2024, mediante el cual la Representante del MECIP ante la Máxima Autoridad, Prof. Dra. Olga Yolanda Maciel de Segovia, solicita a la Señora Decana, la aprobación de la séptima versión de los Formatos: N° 37 - Definición de Macroprocesos, N° 38 - Identificación de los Procesos y N° 39 - Identificación de los Subprocesos, correspondientes al Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP), validados por el Comité del Control Interno de la Institución;

POR TANTO: En uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto que rige a la Universidad Nacional de Asunción, en su Art. 84 inciso m:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR la séptima versión de los formatos del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP), de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, cuya documentación se anexa y forma parte de la presente Resolución, según el siguiente detalle:

Formato 37 - Definición de Macroprocesos
Formato 38 - Identificación de los Procesos
Formato 39 - Identificación de los Subprocesos

Art. 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Abg. **JUAN DIOSNEL CORVALÁN**
SECRETARIO

Prof. Lic. **CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN**
DECANA

CSSS/JDCA/anad
SFCQ

Ruta Nacional PY02 "Mariscal José Félix Estigarribia" Km. 14
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA, San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1055